

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 26 DE MARZO PARA QUE SE CONOZCA, SE INVESTIGUE Y SE HAGA JUSTICIA SOBRE LO ACONTECIDO EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, entre los meses de marzo y abril de 2020, durante la epidemia de COVID-19, en las residencias de Madrid se produjeron la mitad de los 20.000 fallecimientos acaecidos en ese periodo en las residencias de toda España: a pesar de que Madrid solo disponía del 14% de las plazas de todo el país.

7.291 personas murieron en las propias residencias, sin recibir atención hospitalaria ni atención sanitaria adecuada, presuntamente, por decisión del gobierno Ayuso. Desde la Consejería de Sanidad se enviaron unos protocolos que impedían el traslado a los hospitales a las y los residentes que sufrían cierto grado de dependencia física o de deterioro cognitivo; se nombraron “geriatras de enlace”, para decidir qué residentes eran trasladados y quiénes no; tampoco se permitió su traslado al hospital de campaña IFEMA (mientras funcionó este hospital, solo fueron ingresadas en él 23 personas de las residencias, mientras en esas fechas murieron unos 5.000 residentes); ni a los hospitales privados, salvo a aquellos que tenían seguro privado; ni a los hoteles medicalizados; y, lo más grave, tampoco se medicalizaron las residencias.

Estas muertes, además, pusieron de manifiesto las debilidades del modelo de atención residencial implantado, incapaz de hacer frente a una pandemia, las limitaciones de material de protección personal para los y las trabajadoras, y la ausencia de protocolos de prevención de infecciones en estos centros.

Ante la gravedad de los hechos la Mesa de la Asamblea de Madrid acordó que el 6 de julio del 2020 se celebrara la sesión constitutiva de la comisión de investigación de residencias, para analizar la gestión de los centros sociosanitarios de la región durante la pandemia del coronavirus. La creación de esta comisión fue impulsada conjuntamente por el PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos. Esta comisión, tras celebrar ocho sesiones y sin haber concluido, quedó disuelta 11 de marzo del 2021 al convocarse elecciones anticipadas en la Comunidad de Madrid y, al cambiar la correlación parlamentaria, nunca más se volvió a reabrir.

En los últimos días y en sede judicial al menos uno de los imputados en varias demandas de familiares, el Dr. Carlos Mur, firmante nominal de los protocolos, ha ratificado la veracidad y aplicación de los protocolos, así como el hecho de que no se medicalizó ninguna residencia, es más, el propio Carlos Mur, que en ese periodo ostentaba el cargo de Director de Asistencia Socio Sanitaria en la Consejería de Sanidad, reconoce haber advertido de que las medidas que se estaban imponiendo serían catastróficas y de consecuencias irreversibles en perjuicio de las personas que vivían en las residencias y que así se lo manifestó por correo electrónico al consejero de sanidad.

Entre los nuevos hechos, además de las mencionadas declaraciones, están el agravamiento de la falta de financiación y de la falta de personal y, consecuentemente, del deterioro de la calidad prestada en las residencias, que está propiciando múltiples denuncias en los medios, protestas y la petición de dimisión del gerente del AMAS por parte de la práctica totalidad de los comités de empresa que representan al personal que presta sus servicios en este organismo.

Es muy probable que si a la citada comisión de investigación se le hubiese permitido finalizar hoy estaríamos más cerca de lograr verdad, justicia y reparación y existirían más dificultades para que el gobierno regional mantuviese e intensificase, como viene haciendo, unas políticas que dieron unos resultados tan catastróficos.

En este sentido, huelga decir que existen motivos suficientes para investigar estos hechos y pedir responsabilidades políticas a quien en entonces era consejero de sanidad así como a la presidenta de la comunidad de Madrid.

Uno de los motivos más importantes para continuar con esta comisión de investigación es la falta de un relato objetivo que saque a la luz toda la verdad y que se asuman las responsabilidades que dieran lugar y que ayuden a las familias a paliar el sufrimiento que sin duda siempre los acompañarán.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Ante los hechos reconocidos en sede judicial por el Dr. Carlos Mur, instamos a la Asamblea de la Comunidad de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia. La investigación de este desastre es condición imprescindible para que avancemos en la verdad, la justicia y la reparación; para que hechos tan trágicos no se vuelvan a repetir y para evitar que, tal y como está ocurriendo, aumenten en extensión e intensidad las políticas que tanto sufrimiento han generado y siguen generando.

SEGUNDO.- Establecer protección para los y las trabajadoras de las residencias cuando denuncian o informan de la falta de recursos, tanto materiales como humanos, para poder dar una atención adecuada y de calidad a las personas que viven en una residencia. Y atender a sus reivindicaciones, pues nadie mejor que quien presta su labor día a día sabe lo que funciona y lo que no.

Móstoles 18 de marzo de 2026



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto